



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

LP-919044992-150-2022

“INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPOS A COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-150-2022 referente a la Adquisición de “Insumos para bombas de infusión y equipos a comodato para la utilización de los mismos”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el Lic. *Jorge Luis Pérez Licea*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Patricia Graciela Torres Gauna*, como área usuaria, el Dr. *Daniel Pintor Rodríguez*, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitado Permanente:** el Lic. *Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

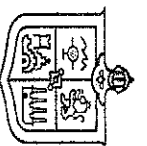
De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador





**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: *Artimedica, S.A. de C.V.*, representada por la *C. María de la Luz López Hernández* y *Abastecedor Terapéutico, S.A. de C.V.*, representada por el *C. Ruy Gerardo González Garza*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

**DUDAS ADMINISTRATIVAS:**

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	INCISO C EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:	PARTIDA Y DESCRIPCION PUNTO. 15 EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁN PRESENTAR CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE, POR MEDIO DE LA CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN DEL DISTRIBUIDOR Y LE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ÉSTA LICITACIÓN Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LAS MARCAS OFERTADAS.	PREGUNTA SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	RESPUESTA SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

Acto de Junta de Adaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-150-2022

Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludNL



PÁGINA 2 de 8

*[Handwritten signatures and initials]*



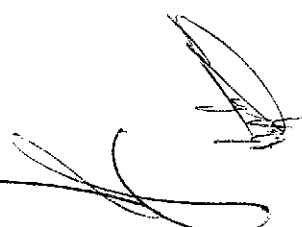
**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

DUDAS TÉCNICAS:

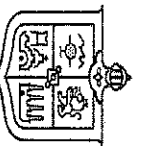
No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	1.1.1	<p>ANEXO 1</p> <p>RENGLON 1</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION. ESTÁNDAR</p>	<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SUPERIORES PRESTACIONES QUE CONFIEREN MAYOR SEGURIDAD: EQUIPO PARA VENOCISIS CON FILTRO DE 15 MICRAS EN LA CÁMARA DE GOTEO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX Y LIBRE DE DEHP, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UN DISPOSITIVO EN "Y" QUE CUENTA CON CONECTOR CLAVE LIBRE DE AGUAS PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR, CON TECNOLOGÍA DE CASETE Y REGULADOR DE FLUJO QUE IMPIDE EL LIBRE FLUJO, TAPÓN HIDRÓFORO AL FINAL DE LA LÍNEA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE PERO NO DE LÍQUIDO AL PURGAR Y PUERTO CLAVE EN EL CANAL SECUNDARIO QUE PERMITE AL USUARIO REALIZAR UNA O DOS INFUSIONES SIMULTÁNEAS O ALTERNAS Y SACAR EL AIRE DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE RETROPURGADO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE. LONGITUD DE 272 CM Y VOLUMEN DE PURGA DE 19 ML. LA FUNCIÓN MICRO Y MACRO LA REALIZA LA BOMBA DE INFUSION. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SI SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p> 
2	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	1.1.1	<p>ANEXO 1</p> <p>RENGLON 2</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p>	<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SUPERIORES PRESTACIONES QUE CONFIEREN MAYOR SEGURIDAD: EQUIPO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLÁSTICO GRADO</p>	<p>SI SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p>



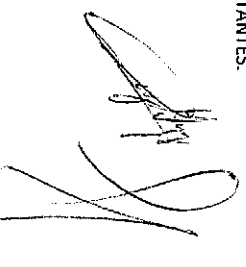


**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DE SERVICIOS DE SALUD

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



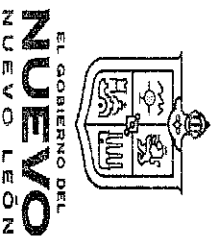
EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

			<p>EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON BURETA</p>	<p>MÉDICO LIBRE DE LÁTEX, LIBRE DE DEHP, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 150 ML Y ESCALA GRADUADA EN ML, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO Y FILTRO DE 15 MICRAS, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS DISPOSITIVOS EN Y QUE CUENTAN CON CONECTOR CLAVE LIBRE DE AGUJAS PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. CON TECNOLOGÍA DE CASETE Y PUERTO CLAVE EN EL CANAL SECUNDARIO QUE PERMITE AL USUARIO REALIZAR UNA O DOS INFUSIONES SIMULTÁNEAS O ALTERNAS Y SACAR EL AIRE DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE RETROPURGADO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE. LONGITUD DE 290 CM VOLUMEN DE PURGA DE 19 ML. LA FUNCIÓN MICRO Y MACRO LA REALIZA LA BOMBA DE INFUSIÓN.</p>	
3	<p>ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.</p>	1.1.1	<p>ANEXO 1 RENGLON 3 DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. OPACO.</p>	<p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SUPERIORES PRESTACIONES QUE CONHIEREN MAYOR SEGURIDAD: EQUIPO PARA VENOCISIS CON FILTRO DE 15 MICRAS EN LA CÁMARA DE GOTEO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN FOTOPROTEGIDO Y DE BAJA ADSORCIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SENSIBLES A LA LUZ. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX Y LIBRE DE DEHP, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UN DISPOSITIVO EN "Y" QUE CUENTA CON CONECTOR CLAVE LIBRE DE AGUJAS PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR, CON TECNOLOGÍA DE CASETE Y REGULADOR DE FLUJO</p>	<p>SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p> 



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



				<p>QUE IMPIDE EL LIBRE FLUJO, TAPÓN HIDRÓFORO AL FINAL DE LA LÍNEA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE PERO NO DE LÍQUIDO AL PURGAR Y PUERTO CLAVE EN EL CANAL SECUNDARIO QUE PERMITE AL USUARIO REALIZAR UNA O DOS INFUSIONES SIMULTÁNEAS O ALTERNAS Y SACAR EL AIRE DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE RETROPURGADO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE. LONGITUD DE 272 CM Y VOLUMEN DE PURGA DE 12 ML.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SUPERIORES PRESTACIONES QUE CONFIEREN MAYOR SEGURIDAD:</p> <p>LÍNEA DE TRANSFUSIÓN CON FILTRO DE 200 MICRAS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX Y LIBRE DE DEHP, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR, CON TECNOLOGÍA DE CASSETTE Y REGULADOR DE FLUJO QUE IMPIDE EL LIBRE FLUJO, TAPÓN HIDRÓFORO AL FINAL DE LA LÍNEA QUE PERMITE LA SALIDA DE AIRE PERO NO DE LÍQUIDO AL PURGAR, EL CANAL SECUNDARIO QUE PERMITE AL USUARIO SACAR EL AIRE DE LA LÍNEA A TRAVÉS DE RETROPURGADO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE. LONGITUD DE 279 CM Y VOLUMEN DE PURGA DE 52 ML. LA PRESIÓN PUEDE MONITOREARSE EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA BOMBA DE INFUSIÓN.</p>	<p>SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p>
4	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	1.1.1	<p>ANEXO 1</p> <p>RENGLON 4</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION PARA TRANSFUSION DE SANGRE.</p>	<p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p>

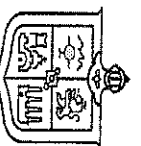


*[Handwritten signatures and marks]*



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**

5	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	1.1.1	<p>ANEXO 1 RENGLÓN 6 DESCRIPCIÓN: EXTENSIÓN DE 75 O 150 CM DE BAJO VOLUMEN DE PURGADO</p>	<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL VOLUMEN DE PURGA QUE REQUIEREN, CON LA FINALIDAD DE OFRECER LO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	UN BAJO VOLUMEN DE PURGA CORRESPONDE A 1.5 ML
---	---------------------------------------	-------	---	--	---

**GENERALES**

1. Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que será suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica y el Formato de Oferta Económica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2022 a las 10:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto se da por terminado el presente evento, siendo las 10:21 horas de la fecha indicada el inicio de esta acta, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-150-2022  
Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 | Tel. 81 8130 7000

@saludnl



*(Handwritten signatures and initials)*



**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DECENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	

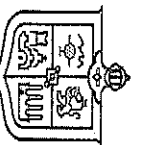




**SERVICIOS DE SALUD**  
DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO LEÓN**



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	
---	-----------------------------	--

DELANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	C. RUY GERARDO GONZÁLEZ GARZA	